Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Cuprum

Número de la versión: 3.0
Reemplaza la versión de: 16.03.2018 (2)

Revisión: 06.03.2019

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial	**Cuprum**
Número de registro (REACH)	no pertinente (mezcla)

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados	Abono Uso profesional Uso industrial

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Plantosys
Aalsvoort 105
7241 MB Lochem
Postbus 59
Países Bajos
Teléfono: +31 (0)6 4933 4930
e-mail: alwin.scholten@plantosys.nl
Sitio web: www.plantosys.com

e-mail (persona competente)	alwin.scholten@plantosys.nl

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia	+31 (0)6 4933 4930 Este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas

Centro toxicológico

País	Nombre	Teléfono
España	Servicio de Información Toxicológica (solo emergencias toxicológicas)	+ 34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Sección	Clase de peligro	Catego-ría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	2	Aquatic Chronic 2	H411

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisioquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

Tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- palabra de advertencia	No es necesario.
- pictogramas	

GHS09

- indicaciones de peligro

H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- consejos de prudencia

P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P391	Recoger el vertido.
P501	Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

2.3 Otros peligros

No es significativa.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla)

3.2 Mezclas

El producto no contiene ningún (otro) ingrediente que esté clasificado de acuerdo con los conocimientos actuales del proveedor y que contribuye a la clasificación de la sustancia y, por lo tanto, debe notificarse en esta sección.

Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas	Notas	Límites de concentración específicos	Factores M
Tetraammine-copper sulphate	No CAS 14283-05-7 10380-29-7 No CE 238-177-3	5 – < 10	Skin Irrit. 2 / H315 Eye Irrit. 2 / H319 STOT SE 3 / H335 Aquatic Chronic 1 / H410				
taninos	No CAS 1401-55-4 No CE 215-753-2	1 – < 5	Eye Irrit. 2 / H319 Aquatic Chronic 3 / H412				

Observaciones

Véase el texto completo de las frases H en la SECCIÓN 16. Todos los porcentajes dados son porcentajes en peso a menos que se indique lo contrario.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco. En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 15 minutos. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito. Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Por consejo de un especialista en contacto con el centro de control de envenenamiento.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Polvo extinguidor seco; Dióxido de carbono (CO2)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de combustión peligrosos

En caso de incendio se podrían producir humo/humo peligroso.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios

Aparato de respiración autónomo (EN 133). Ropa de protección estándar para los bomberos.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro. Ventilar la zona afectada.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada. Si la materia se ha introducido en una corriente de agua o en una alcantarilla, informar a la autoridad responsable.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües.

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón).

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- sustancias o mezclas incompatibles

Consérvese lejos de lejías, sustancias oxidantes, ácidos.

Controlar los efectos

Proteger contra la exposición externa, como

Temperaturas altas. Heladas. Radiación UV/luz solar.

Atención a otras indicaciones

Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

- compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envsases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

7.3 Usos específicos finales

No hay información adicional.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites nacionales

No hay información disponible.

DNEL/DMEL/PNEC pertinentes y otros niveles umbrales

No existen datos disponibles.

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara

Utilizar gafas de protección con protección a los costados (EN 166).

Protección de la piel

Ropa de protección (EN 340 & EN ISO 13688).

- protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Teniendo en cuenta que el producto está fabricado a partir de diferentes materiales, su calidad no puede ser evaluada de antemano, de modo que los guantes deberán ser controlados antes de su utilización.

- tipo de material

IIR: caucho isobuteno-isopreno (butilo), Caucho de nitrilo

- espesor del material

≥ 0,7 mm

- tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes

>480 minutos (permeación: nivel 6).

- otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico	líquido
Color	varios
Olor	característico

Otros parámetros de seguridad

pH (valor)	9 – 9,5
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	100 °C
Punto de inflamación	no determinado

Tasa de evaporación	no determinado
Inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluído)
Límites de explosividad	no determinado
Presión de vapor	no determinado
Densidad	1,03 $^{g}/_{ml}$
Densidad de vapor	esta información no está disponible
Solubilidad(es)	no determinado

Coeficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible

Temperatura de auto-inflamación	no determinado
Viscosidad	no determinado
Propiedades explosivas	ninguno
Propiedades comburentes	ninguno

9.2 Otros datos

No hay información adicional.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Este material no es reactivo bajo condiciones ambientales normales.

10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

- toxicidad aguda de los componentes de la mezcla

Toxicidad aguda de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie
taninos	1401-55-4	oral	LD50	2.260 mg/kg	rata

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Toxicidad acuática (aguda) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
taninos	1401-55-4	LC50	37 mg/l	pez	96 h

Toxicidad acuática (crónica) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
taninos	1401-55-4	LOEC	1,7 mg/l	trucha arco iris (Oncorhynchus mykiss)	3 d
taninos	1401-55-4	NOEC	0,96 mg/l	trucha arco iris (Oncorhynchus mykiss)	3 d

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

12.6 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

Potencial de alteración del sistema endocrino

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evitar su liberación al medio ambiente.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envsases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU	3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	MATERIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Nombre técnico (Componentes peligrosos)	Tetraamminecopper sulphate
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase	9 (peligro para el medio ambiente)
14.4 Grupo de embalaje	III (materia que presenta un grado menor de peligrosidad)
14.5 Peligros para el medio ambiente	peligroso para el medio ambiente acuático

Materias peligrosas para el medio ambiente (medio acuático)	Tetraamminecopper sulphate

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No existen datos disponibles.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

Número ONU	3082
Designación oficial	MATERIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Clase	9
Código de clasificación	M6
Grupo de embalaje	III
Etiqueta(s) de peligro	9, pez y árbol

Peligros para el medio ambiente	sí (peligroso para el medio ambiente acuático)
Disposiciones especiales (DE)	274, 335, 375, 601
Cantidades exceptuadas (CE)	E1
Cantidades limitadas (LQ)	5 L
Categoría de transporte (CT)	3
Código de restricciones en túneles (CRT)	-
Número de identificación de peligro	90

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

Número ONU	3082
Designación oficial	MATERIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
Clase	9
Contaminante marino	sí (peligroso para el medio ambiente acuático)
Grupo de embalaje	III
Etiqueta(s) de peligro	9, pez y árbol

Disposiciones especiales (DE)	274, 335, 969
Cantidades exceptuadas (CE)	E1
Cantidades limitadas (LQ)	5 L
EmS	F-A, S-F
Categoría de estiba (stowage category)	A

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

Número ONU	3082
Designación oficial	Materia líquida potencialmente peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.
Clase	9
Peligros para el medio ambiente	sí (peligroso para el medio ambiente acuático)
Grupo de embalaje	III
Etiqueta(s) de peligro	9, pez y árbol

Disposiciones especiales (DE)	A97, A158, A197
Cantidades exceptuadas (CE)	E1
Cantidades limitadas (LQ)	30 kg

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Sustancias peligrosas con restricciones (REACH, Anexo XVII)

Nombre de la sustancia	Nombre según el inventario	No CAS	Tipo de registro	Restricción	No
Cuprum	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento nº 1272/2008/CE		1907/2006/EC anexo XVII	R3	3

Leyenda

R3 1. No se utilizarán en:
- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

2. Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.
3. No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si:
- pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y
- presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con las frases R65 o H304.

4. Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).
5. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas peligrosas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos:
a) los aceites para lámparas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: «Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños»; y, para el 1 de diciembre 2010: «un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales»;
b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: «un simple sorbo de líquido encendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales»;
c) para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo.
6. A más tardar el 1 de junio de 2014, la Comisión pedirá a la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos que elabore un expediente, de conformidad con el artículo 69 del presente Reglamento, con objeto de prohibir, si procede, los líquidos encendedores de barbacoa y los aceites para lámparas decorativas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general.
7. Las personas físicas o jurídicas que comercialicen por primera vez aceites para lámparas y líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 presentarán a la autoridad competente del Estado miembro afectado, no más tarde del 1 de diciembre de 2011, y en adelante con una periodicidad anual, datos sobre las alternativas a dichos productos. Los Estados miembros pondrán esos datos a disposición de la Comisión.

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento 166/2006/CE relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento 98/2013/UE sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

Sección	Inscripción anerior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)
1.3	Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad: Plantosys Enkweg 15 7242 KA Lochem Postbus 59 Países Bajos Teléfono: +31 (0)6 4933 4930 e-mail: alwin.scholten@plantosys.nl Sitio web: www.plantosys.com	Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad: Plantosys Aalsvoort 105 7241 MB Lochem Postbus 59 Países Bajos Teléfono: +31 (0)6 4933 4930 e-mail: alwin.scholten@plantosys.nl Sitio web: www.plantosys.com
1.3		e-mail (persona competente): alwin.scholten@plantosys.nl
1.4	Servicios de información para casos de emergencia: +31 (0)6 4933 4930 Este número esta disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas	Servicios de información para casos de emergencia: +31 (0)6 4933 4930 Este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00 horas
2.1		Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP): modificación en el listado (tabla)
2.2	- palabra de advertencia: atención	- palabra de advertencia: No es necesario.
2.2		- pictogramas: modificación en el listado (tabla)
2.2		- indicaciones de peligro: modificación en el listado (tabla)
2.2		- consejos de prudencia: modificación en el listado (tabla)
3.2		Mezclas: modificación en el listado (tabla)
4.1	En caso de inhalación: Proporcionar aire fresco. En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios.	En caso de inhalación: Proporcionar aire fresco. En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

Sección	Inscripción anerior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)
4.1	En caso de contacto con la piel: Lavar con abundante agua y jabón abundantes.	En caso de contacto con la piel: Lavar con abundante agua y jabón. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.
4.1	En caso de contacto con los ojos: Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 15 minutos.	En caso de contacto con los ojos: Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 15 minutos. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.
4.3	Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente: Por consejo de un especialista en contacto con el centro de control de envenenamiento contra.	Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente: Por consejo de un especialista en contacto con el centro de control de envenenamiento.
5.1	Medios de extinción apropiados: Polvo extinguidor seco; Dióxido de carbono (CO2); Espuma	Medios de extinción apropiados: Polvo extinguidor seco; Dióxido de carbono (CO2)
7.2	- peligros de inflamabilidad: Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.	
7.2	- sustancias o mezclas incompatibles: Observe el almacenamiento compatible de productos químicos. Consérvese lejos de lejías, sustancias oxidantes, ácidos.	- sustancias o mezclas incompatibles: Consérvese lejos de lejías, sustancias oxidantes, ácidos.
8.1	Valores límite biológicos	
8.1		Valores límite biológicos: modificación en el listado (tabla)
8.1	DNEL/DMEL/PNEC pertinentes y otros niveles umbrales	DNEL/DMEL/PNEC pertinentes y otros niveles umbrales: No existen datos disponibles.
8.1		PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla: modificación en el listado (tabla)
8.2	Protección de la piel: Ropa de protección (EN 340).	Protección de la piel: Ropa de protección (EN 340 & EN ISO 13688).
9.1	Color: diferentes	Color: varios
9.1	pH (valor): 4,8 – 5,8	pH (valor): 9 – 9,5
9.1	Presión de vapor: 0 Pa a 25 °C	Presión de vapor: no determinado
9.1	Densidad: no determinado	Densidad: 1,03 g/ml
9.1	Densidad relativa: las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles	
9.1	Temperatura de auto-inflamación: >400 °C	Temperatura de auto-inflamación: no determinado
10.4	Condiciones que deben evitarse: Conservar alejado del calor.	Condiciones que deben evitarse: No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.
11.1		Estimación de la toxicidad aguda (ETA) de los componentes de la mezcla: modificación en el listado (tabla)

Sección	Inscripción anerior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)
11.1		Toxicidad aguda de los componentes de la mezcla: modificación en el listado (tabla)
11.1	Lesiones oculares graves o irritación ocular: Provoca irritación ocular grave.	Lesiones oculares graves o irritación ocular: No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.
12.1	Toxicidad: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	Toxicidad: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
12.1		Toxicidad acuática (aguda) de los componentes de la mezcla: modificación en el listado (tabla)
12.1		Toxicidad acuática (crónica) de los componentes de la mezcla: modificación en el listado (tabla)
14.2	Nombre técnico (Componentes peligrosos): Sulfato de cobre, óxido de cobre(II)	Nombre técnico (Componentes peligrosos): Tetraamminecopper sulphate
14.5	Materias peligrosas para el medio ambiente (medio acuático): Sulfato de cobre, óxido de cobre(II)	Materias peligrosas para el medio ambiente (medio acuático): Tetraamminecopper sulphate
15.1		Sustancias peligrosas con restricciones (REACH, Anexo XVII): modificación en el listado (tabla)
16		Abreviaturas y los acrónimos: modificación en el listado (tabla)
16		Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3): modificación en el listado (tabla)

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DMEL	Derived Minimal Effect Level (nivel derivado con efecto mínimo)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Euroea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo
STOT SE	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)
SVHC	Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.
Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

Código	Texto
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Código	Texto
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.